



Versión Estenográfica de la Sesión de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 6 de Octubre del 2021

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

6 DE OCTUBRE DEL 2021

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO MAURO CRUZ VÁSQUEZ

PRESIDENTE

DIPUTADO GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ

VICEPRESIDENTE

DIPUTADO SAÚL RUBÉN DÍAZ BAUTISTA

SECRETARIO

DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ

SECRETARIA

DIPUTADA ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO

SECRETARIA



Versión Estenográfica de la Sesión de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 6 de Octubre del 2021

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

6 DE OCTUBRE DEL 2021.

Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de la Diputación Permanente.

El Diputado Secretario Saúl Rubén Díaz Bautista:

Buenos días, se informa a la Presidencia que se registraron cinco asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum de la Diputación Permanente. Es cuanto.

(El diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada Secretaria Inés Leal Peláez:

ORDEN DEL DÍA.

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO...

La Diputada Secretaria Aleida Tonelly Serrano Rosado:

Presidente, solicito que se obvie la lectura.

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:



Versión Estenográfica de la Sesión de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 6 de Octubre del 2021

Bien, Diputada. Está a consideración de la diputación permanente la propuesta de la Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado, en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración de la diputación permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación del acta de la sesión de instalación de la Diputación Permanente. En virtud de que el acta mencionada se sujetó a lo dispuesto por el acuerdo número mil cincuenta y tres aprobado el día trece de enero del dos mil veintiuno se somete a la consideración de la diputación permanente. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si se aprueba el acta referida. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declara aprobada el acta de la sesión antes mencionada. Se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera. En virtud de que los documentos en cartera se sujetaron a lo dispuesto por el acuerdo mil cincuenta y tres el trece de enero del dos mil veintiuno se someten a la consideración de la diputación permanente. No habiéndose realizando observaciones a los documentos en cartera, instruyo al secretario de servicios parlamentarios realice los trámites correspondientes. Se pasa al tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Aleida Tonelly Serrano Rosado:

Iniciativa de la Diputada Gloria Sánchez López del partido Morena, por la que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, decreta la inscripción con letras de oro en el Muro de Honor del Recinto Legislativo “Benito Juárez”, la leyenda: “PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”..

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:



Versión Estenográfica de la Sesión de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 6 de Octubre del 2021

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de cultura, juventud, cultura física y deporte. Informo a la diputación permanente que con fundamento en lo dispuesto por los artículos cincuenta y cuatro, cincuenta y seis y cincuenta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca y la fracción tercera del artículo sesenta y uno del reglamento interior del Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca, las proposiciones con punto de acuerdo presentadas para ser tratadas de urgente y obvia resolución se reservarán para el período correspondiente. Se pasa al cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado secretario Saúl Rubén Díaz Bautista:

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Elena Cuevas Hernández del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta atentamente y respetuosamente al Gobernador del Estado de Oaxaca, al Titular de la Secretaría de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca para que en el ámbito de sus atribuciones garanticen la aplicación inmediata del cuadro básico de vacunación de las niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de llevar a cabo y con seguridad los programas de inmunización sistemática de dichos menores de edad.

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Se acusa de recibida la proposición y se reserva para el próximo período. Se pasa al quinto punto del orden del día, sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Inés Leal Peláez:

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Magaly López Domínguez del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta encarecidamente a las autoridades de los 570 ayuntamientos del Estado a que establezcan las medidas sanitarias pertinentes para que las y los habitantes de sus municipios puedan conmemorar de manera segura los Días de Muertos en el contexto de la



Versión Estenográfica de la Sesión de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 6 de Octubre del 2021

epidemia por Covid-19, y adicionalmente convoquen a la población a que se abstenga de realizar concentraciones masivas con motivo de esa celebración tradicional.

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Se acusa de recibida la proposición y se reserva para el próximo período. Se pasa al sexto punto del orden del día, sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Aleida Tonelly Serrano Rosado:

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, para que instruya a las y los jueces de primera instancia concedores de las controversias del orden familiar relacionado con la obligación alimentaria, a efecto de que éstos en sus actuaciones garanticen la efectividad en la integración del Registro de Deudores Alimentarios Morosos, remitiendo la información de forma completa e imparcial cumpliendo con los requisitos exigidos por la ley en la materia, atendiendo el principio de interés superior de la niñez y lograr que se haga efectivo el principio de máxima publicidad en dicho registro.

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Se acusa de recibida la proposición y se reserva para el próximo período.

El Diputado Vicepresidente Gustavo Díaz Sánchez:

Se pasa al séptimo punto del orden del día, sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado secretario Saúl Rubén Díaz Bautista:

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Mauro Cruz Sánchez y de la Diputada Elena Cuevas Hernández, integrantes del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta atentamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que separe del cargo de Secretario y Director General de



Versión Estenográfica de la Sesión de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 6 de Octubre del 2021

los Servicios de Salud de Oaxaca al C. Juan Carlos Márquez Heine; al Mtro. Jorge Emilio Iruegas Álvarez, Fiscal Especializado en Materia de Combate a la Corrupción, para que investigue si las acciones, constitución y recursos a nombre del C. Juan Carlos Márquez Heine no provienen de una fuente ilícita o no coinciden con los ingresos obtenidos por sus actividades laborales.

El Diputado Vicepresidente Gustavo Díaz Sánchez:

Se acusa de recibida la proposición y se reserva para el próximo período.

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Se pasa al octavo punto del orden del día: dictámenes de comisiones permanentes. Se informa a la diputación permanente que los dictámenes enlistados en el orden del día quedan reservados para dar cuenta al pleno en el período correspondiente. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo cincuenta y cuatro, cincuenta y seis y cincuenta y nueve de la Ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente de administración y procuración de justicia.

La Diputada Secretaria Inés Leal Peláez:

Dictamen con proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 1740 Bis, 1740 Ter, 1740 Quáter del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de las comisiones permanentes unidas de administración y procuración de justicia y de desarrollo económico, industrial, comercial y artesanal.

La Diputada Secretaria Aleida Tonelly Serrano Rosado:



Versión Estenográfica de la Sesión de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 6 de Octubre del 2021

Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 240 y se adiciona la fracción III, recorriéndose las subsecuentes al artículo 240 y el artículo 240-A al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con los dos dictámenes de las comisiones permanentes unidas de administración y procuración de justicia y de igualdad de género.

El Diputado secretario Saúl Rubén Díaz Bautista:

Dictamen con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 200 Bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 47 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca. Asimismo, se reforma el primer párrafo del artículo 87 de la Ley para Atender, Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con los nueve dictámenes de la Comisión permanente de desarrollo económico, industrial, comercial y artesanal.

La Diputada Secretaria Inés Leal Peláez:

Dictamen con proyecto de Decreto por el que se adiciona el ARTÍCULO 18 BIS a la Ley para el Fomento del desarrollo Económico del Estado de Oaxaca.

Dictamen con proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción IV recorriéndose las subsecuentes el artículo 5º, el artículo 33, y; la fracción I del artículo 39, todos de la Ley de Fomento a las Actividades Artesanales del Estado de Oaxaca.



Versión Estenográfica de la Sesión de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 6 de Octubre del 2021

Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso g) de la fracción III del artículo 7, de la Ley que crea el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías.

Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los Titulares de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Oaxaca y el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías, para que instrumenten acciones coordinadas para promover e impulsar la comercialización a nivel estatal, nacional e internacional, de los trajes típicos y textiles elaborados por los artesanos oaxaqueños.

Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor Delegación Oaxaca, para que realice de manera intensiva la vigilancia y verificación de precios al consumidor de la tortilla y productos de la canasta básica, principalmente en la región del Istmo de Tehuantepec, aplicando la normatividad correspondiente y fincando las responsabilidades que procedan a comerciantes en caso de abusos.

La Diputada Secretaria Aleida Tonelly Serrano Rosado:

Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor Delegación Oaxaca, para que, a la brevedad posible, instrumenten mecanismos de vigilancia y sanción, a empresas que arbitrariamente suben los precios de los productos que comprenden la canasta básica, a fin de evitar acciones abusivas en las relaciones de proveedores y consumidores y así lograr una eficaz protección de los intereses del consumidor.

Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa a los 570 Ayuntamientos, para que implementen programas, que faciliten la operación de nuevas empresas locales y la generación de empleos y de considerarlo, no tomen en cuenta el año 2022 en la vigencia de sus licencias, permisos o autorizaciones para su operación; de acuerdo a su Ley de Ingresos vigente.



Versión Estenográfica de la Sesión de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 6 de Octubre del 2021

Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número 94 del índice de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, como asunto total y definitivamente concluido.

Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número 101, del índice de la Comisión Permanente De Desarrollo Económico, Industrial, Comercial Y Artesanal, como asunto total y definitivamente concluido.

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente de educación, ciencia, tecnología e innovación.

El Diputado Secretario Saúl Rubén Díaz Bautista:

Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Salud y Dirección General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que en coordinación con las autoridades educativas, vigilen y ejecuten la correcta aplicación de las medidas sanitarias necesarias dentro de las instituciones educativas que han retornado a clases de manera gradual, con la finalidad de proteger y garantizar el derecho humano a la salud y educación de los estudiantes.

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con los dos dictámenes de las comisiones permanentes unidas de educación, ciencia, tecnología e innovación y de bienestar y fomento cooperativo.

La Diputada Secretaria Inés Leal Peláez:



Versión Estenográfica de la Sesión de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 6 de Octubre del 2021

Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 85, la denominación del capítulo II del título quinto programas de desarrollo social; así como los artículos 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98 y 99 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Oaxaca.

Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Secretaría del Bienestar de Oaxaca, para que en coordinación con el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología, realicen las acciones necesarias para que garanticen que las niñas, niños y adolescentes que cursen el nivel básico y medio superior, reciban un apoyo o beca que les permita cursar y continuar sus estudios durante la pandemia del COVID-19.

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de las comisiones permanentes unidas de educación, ciencia, tecnología e innovación y de fortalecimiento y asuntos municipales.

La Diputada Secretaria Aleida Tonelly Serrano Rosado:

Dictamen con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Fomento para la Lectura, la Escritura, el Acceso al Libro y las Bibliotecas en el Estado y Municipios de Oaxaca.

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente de fortalecimiento y asuntos municipales.

El Diputado Secretario Saúl Rubén Díaz Bautista:

Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XX del artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:



Versión Estenográfica de la Sesión de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 6 de Octubre del 2021

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente de grupos en **La Diputada secretaria Inés Leal Peláez:**

Dictamen con proyecto de Decreto por el que se adicionan, un TÍTULO CUARTO denominado “DE LA PROCURADURÍA DE LAS DEFENSA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”, con sus artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 62, recorriéndose en su orden el título subsecuente con su capítulo único y sus artículos para quedar como Título quinto y artículos 63 y 64, todos de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de las comisiones permanentes unidas de grupos en situación de vulnerabilidad y de movilidad, comunicaciones y transportes.

La Diputada Secretaria Aleida Tonelly Serrano Rosado:

Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 32, la denominación del CAPÍTULO X DERECHO A LA VIVIENDA Y A LA ACCESIBILIDAD; y se adiciona el artículo 36 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de las comisiones permanentes unidas de infraestructuras, desarrollo urbano y ordenamiento territorial, de administración pública y de desarrollo económico, industrial, comercial y artesanal.

El Diputado Secretario Saúl Rubén Díaz Bautista:

Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:



Versión Estenográfica de la Sesión de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 6 de Octubre del 2021

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la comisión permanente de movilidad, comunicaciones y transportes.

La Diputada Secretaria Inés Leal Peláez:

Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 4; se adicionan las fracciones LXIV y LXV recorriéndose en su orden las subsecuentes al artículo 4, la fracción XLIV recorriéndose en su orden la subsecuente al artículo 37 y el párrafo tercero al artículo 162 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con los dos dictámenes de las Comisiones Permanentes Unidas de Movilidad, Comunicaciones y Transportes y de Hacienda.

La Diputada Secretaria Aleida Tonelly Serrano Rosado:

Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara improcedente la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se pretendió adicionar un tercer párrafo al artículo 16 de la LEY DE ENCIERROS Y DEPÓSITOS DE VEHÍCULOS PARA EL ESTADO DE OAXACA; por lo que se desecha y se ordena el archivo definitivo de los expedientes números LXIV/CPMCyT/170 y LXIV/CPH/1859, del índice de las Comisiones Permanentes Unidas de Movilidad, Comunicaciones y Transportes y de Hacienda, respectivamente.

Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina improcedente la iniciativa propuesta, por lo que ordena el archivo del expediente número 169 y 1860 del índice de las Comisiones Permanentes de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y de Hacienda de esta Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional, como asuntos total y definitivamente concluidos.

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:



Versión Estenográfica de la Sesión de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 6 de Octubre del 2021

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Comisión Permanente de Protección Civil.

El Diputado Secretario Saúl Rubén Díaz Bautista:

Dictamen con proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción VI, recorriéndose el orden la subsecuente al artículo 27; un Capítulo III denominado “De la Atención a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas”, al Título III, que contiene los artículos 80Bis, y 80 Ter, todos de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con los cuatro dictámenes de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

La Diputada Secretaria Inés Leal Peláez:

Dictamen con proyecto de Decreto por el que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Dictamen con proyecto de Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura local declara procedente que, en sesión solemne se otorgue reconocimiento público a la Casa de la Cultura Oaxaqueña por sus 50 años de actividades culturales y artísticas en beneficio de la sociedad Oaxaqueña.

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura local declara improcedente la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IV al artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por tanto, se ordena el archivo del presente asunto como totalmente concluido.



Versión Estenográfica de la Sesión de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 6 de Octubre del 2021

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con los dos dictámenes de la Comisión Permanente de Turismo.

La Diputada Secretaria Aleida Tonelly Serrano Rosado:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en el artículo 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión de los expedientes números 5, 28, 39, 47, 48, 51, 55, 56, 57, 61, 62 y 63.

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en el artículo 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión de los expedientes números 21, 27, 29, 35, 42, 44, 49, 59 y 60.

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Pido a las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra, se sirvan manifestarlo levantando la mano e instruyo a la Secretaría realizar la lista de oradores. Se le concede el uso de la palabra al diputado Gustavo Díaz.

El Diputado Gustavo Díaz Sánchez:

Gracias, Presidente. Con el permiso del Presidente de la Diputación Permanente, los presentes, los medios de comunicación y la gente que, bueno, nos sigue esta transmisión del Congreso del Estado. Pues es un exhorto a hacer un llamado al Gobierno del Estado, al Secretario General de Gobierno, pues no puede ser posible que la gente se manifieste todos los días en nuestra ciudad y no se ve el oficio político para que esto se pueda resolver, al Presidente de Oaxaca, Oswaldo García Jarquín, pues que no se esconda, que dé la cara y que si tiene asuntos qué tratar que sean delicados o de la magnitud que sean pues tiene que atenderlos porque su período termina hasta el 31 de diciembre. Es vergonzoso que la gente que asume una responsabilidad como un



Versión Estenográfica de la Sesión de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 6 de Octubre del 2021

político o representante del pueblo, de cualquier partido que sea, no hablo porque sea priísta, pero es lamentable que la gente, por solucionar sus problemas, que no les han hecho sus gestiones, sus obras, tienen problemas de integraciones de cabildo y que ya que van a salir los presidentes no han podido lograr sentarlos a dialogar, pero la gente que vende sus productos, que paga renta, paga sus impuestos, paga la energía eléctrica, ellos están padeciendo todo esto pero no veo que nadie esté atendiendo. Aparte de que la ciudad está destrozada totalmente, el caos que se realiza en cada plantón, en cada manifestación, de verdad es vergonzoso y la gente que representa o tiene la encomienda de atender esto debería renunciar en este momento, no puede ser posible que diario, todos los días, a cada momento plantones, manifestaciones y hacen caso omiso. Vean las pérdidas millonarias, la pandemia ha arruinado los negocios, los microempresarios y son los que están padeciendo todo este mal que por la falta de oficio político, la irresponsabilidad, la falta de carácter, de entereza, no puede ser posible que no atienda la problemática que vive Oaxaca. Yo quisiera ver como en campaña a todos los samaritanos que limpian colonias, limpian parques por buscar un puesto, un espacio, buscar un hueso. Hoy veo candidatos a la gubernatura del estado, pues esos queremos verlos ahorita que atiendan la problemática que tiene Oaxaca, porque buscan el espacio para saquear, para robar, para malversar pero yo no veo a nadie que ame Oaxaca, que esté trabajando con las organizaciones, con el pueblo, con las colonias, con los profesores, con el sector salud que también le pegaron fuerte. No veo a esos líderes políticos que nada más vienen para robarse el dinero de Oaxaca. Quiero verlos ahorita sentados, dialogando, acordando. Es cuanto. Gracias, Presidente.

El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:

Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a los integrantes de la Diputación Permanente a las once horas a sesión ordinaria el próximo miércoles 13 de octubre. Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)